

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 214

Santiago, 20 de enero de 2015
SCVDD-1664/15

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del Art. 10 de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 364 de 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. (la "Sociedad"):

Que las nuevas dependencias en que funcionará la Sociedad a partir de esta fecha se encuentran ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea Nº 2800, piso 24, oficina 2401 comuna de Las Condes, Santiago, teléfono Nº (+56-2) 23556834.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,



Javier Antonio Suárez Sabugal
Gerente General
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.